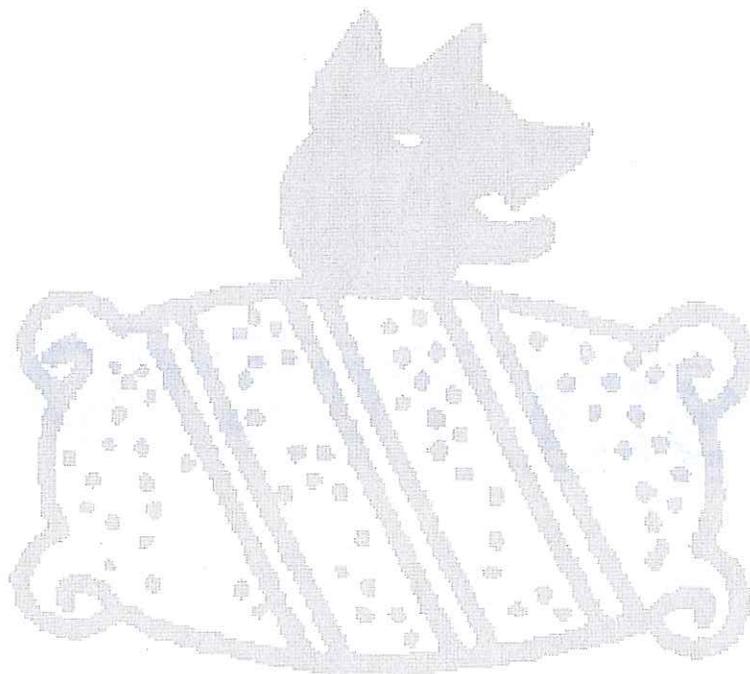


# ***SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO***



**AYUNTAMIENTO 2022 - 2024**

**COPIA  
CERTIFICADA**



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

# ACTA DE LA QUINGUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON FECHA NUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

LUGAR Y FECHA

EN LA CIUDAD DE TEMIXCO, MORELOS, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON SEIS MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, SE REUNERON LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE REUNIONES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ADMINISTRATIVA Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA, CON DOMICILIO EN CAMINO DE SACA S/N, CAMPO EL RAYO, DE TEMIXCO, MORELOS, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO, LA SESIÓN A LA QUE FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS.

PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

PRESIDIÓ LA SESIÓN, LA C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL, FUNGIENDO COMO SECRETARIO EL C. CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO, ACTO SEGUIDO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DANDO CUENTA CON PRESENCIA DE LOS CC. C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, C. ANDRÉS DUQUE TINOCO, SÍNDICO MUNICIPAL, Y DE LOS REGIDORES, CC. JOSEFINA MARTÍNEZ IBARRA, RODOLFO TORREJÓN CASTAÑEDA, LIC. PATRICIA TOLEDO NAVARRO, EDGAR GUILLERMO ORTÍZ POPOCA, ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA, ALEJANDRO FLORES SÁNCHEZ Y VERÓNICA JERÓNIMO MORAN. SIENDO UN TOTAL DE NUEVE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO. EXISTIENDO EL QUORUM LEGAL, SE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN.

ORDEN DEL DÍA

SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: 1.- PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO. 2.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. 3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ALCANCE PARA LA MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 21 NUMERAL 4301010000 I, DEL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2023, APROBADA MEDIANTE ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, QUE PRESENTA L.C. SHEILA PAMELA GÓMEZ QUINTANILLA, TESORERA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN ECONÓMICA.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

2

ASUNTOS; 1, 2 Y  
3 .-INSTALACIÓN  
DEL QUÓRUM  
LEGAL Y  
APROBACIÓN  
DEL ORDEN DEL  
DÍA:

EL PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE DESARROLLARON EN  
LOS TÉRMINOS EXPUESTOS.

4.- ANÁLISIS,  
DISCUSIÓN Y  
APROBACIÓN EN  
SU CASO, DE LA  
PROPUESTA DE  
ALCANCE PARA LA  
MODIFICACIÓN AL  
ARTÍCULO 21  
NUMERAL  
4301010000 I, DEL  
PROYECTO DE LEY  
DE INGRESOS  
PARA EL EJERCICIO  
2023, APROBADA  
MEDIANTE ACTA DE  
LA CUADRAGÉSIMA  
CUARTA SESIÓN  
EXTRAORDINARIA  
DE CABILDO DEL  
AYUNTAMIENTO DE  
TEMIXCO,  
MORELOS.  
CELEBRADA CON  
FECHA 30 DE  
SEPTIEMBRE DEL  
2022, QUE  
PRESENTA L.C.  
SHEILA PAMELA  
GÓMEZ  
QUINTANILLA,  
TESORERA  
MUNICIPAL DEL  
AYUNTAMIENTO DE  
TEMIXCO,  
MORELOS.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIÓ,  
QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y  
APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ALCANCE PARA LA MODIFICACIÓN AL  
**ARTÍCULO 21 NUMERAL 4301010000 I**, DEL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL  
EJERCICIO 2023, APROBADA MEDIANTE ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN  
EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA  
CON FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, QUE PRESENTA L.C. **SHEILA PAMELA GÓMEZ  
QUINTANILLA**, TESORERA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.

ANÁLISIS,  
DISCUSIÓN Y  
ACUERDO:

ACTO SEGUIDO, SE HACE CONSTAR LA COMPARECENCIA DE LA L.C. **SHEILA PAMELA  
GÓMEZ QUINTANILLA**, TESORERA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS,  
QUIEN EN USO DE LA VOZ HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE  
CUERPO COLEGIADO, QUE DICHA PROPUESTA DERIVA DE LA **ACCIÓN DE  
INCONSTITUCIONALIDAD 66/2022 Y SUS ACUMULADAS 69/2022 Y 71/2022**, PROMOVIDAS POR  
EL PODER EJECUTIVO FEDERAL Y LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS,  
MEDIANTE LA CUAL EL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CON  
FECHA 17 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, DECLARÓ LA INVALIDEZ DEL **ARTÍCULO 21  
NUMERAL 4301010000 I**, CORRESPONDIENTE A LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO  
FISCAL 2022, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" NÚMERO 6060, DE  
FECHA SEIS DE ABRIL DE 2022, MISMO QUE ESTABLECE EL COBRO POR EL SERVICIO DEL  
DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL (DAP), POR CONTRAVENIR LOS PRINCIPIOS  
DE PROPORCIONALIDAD Y EQUIDAD TRIBUTARIA CONTENIDOS EN EL ARTÍCULO 31  
FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL; EN ESTE SENTIDO Y TOMANDO EN  
CONSIDERACIÓN ESTE PRECEDENTE, RESULTA NECESARIO MODIFICAR LA FORMULA DEL  
DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO CONTENIDA EN EL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADA MEDIANTE ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, CON LA FINALIDAD DE ESTABLECER UNA FORMULA GENERAL Y UN BLOQUE ÚNICO DE TARIFAS PARA CUALQUIER POSEEDOR DE UN BIEN INMUEBLE, SIN IMPORTAR EL DESTINO NI UBICACIÓN DEL PREDIO, CUBRIENDO CON ELLO LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN; ACTO SEGUIDO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, REALIZARON UN ANÁLISIS AL RESPECTO Y DESPUÉS DE UN DEBATE INSTITUCIONAL, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOMETIÓ A VOTACIÓN ECONÓMICA, EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, APROBÁNDOSE EL SIGUIENTE:

**ACUERDO**

**PRIMERO.-** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 FRACCIONES II Y IV, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE MORELOS; ARTÍCULOS 38 FRACCIONES V Y XXIII DE LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS , ESTE ÓRGANO COLEGIADO APRUEBA EL ALCANCE PARA LA MODIFICACIÓN DEL **ARTÍCULO 21 NUMERAL 4301010000 I**, DEL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2023, APROBADA MEDIANTE ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022. MISMA QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA.

**SEGUNDO.-** EN CONSECUENCIA, DE LO ACORDADO, NOTIFÍQUESE A LA TITULAR DE TESORERÍA MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE POR SU CONDUCTO SE NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO AL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, PARA EL EFECTO DE QUE SE INCORPORE EL ALCANCE PARA LA MODIFICACIÓN DEL **ARTÍCULO 21 NUMERAL 4301010000 I**, DEL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADA MEDIANTE ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.

**TRANSITORIOS**

**ÚNICO.** - LA PRESENTE LEY ENTRARÁ EN VIGOR EN LOS TÉRMINOS EN QUE SEA APROBADA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, DEROGÁNDOSE TODA NORMA LEGISLATIVA O REGLAMENTARIA QUE SE Oponga A LA MISMA. -----

HABIÉNDOSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, DECLARÓ CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON DIEZ

5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

MINUTOS, DEL DÍA NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, QUE SE FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.- DOY FE.-

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ.

SÍNDICO MUNICIPAL

C. ANDRÉS DUQUE TINOCO.

  
REGIDORA C. JOSEFINA MARTÍNEZ  
IBARRA.  
REGIDOR C. RODOLFO TORREJÓN  
CASTAÑEDA.  
REGIDORA LIC. PATRICIA TOLEDO  
NAVARRO.  
REGIDOR C. EDGAR GUILLERMO ORTIZ  
POOCA.  
REGIDOR C. ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA.  
REGIDOR C. ALEJANDRO FLORES  
SÁNCHEZ.

REGIDORA C. VERÓNICA JERÓNIMO MORAN.

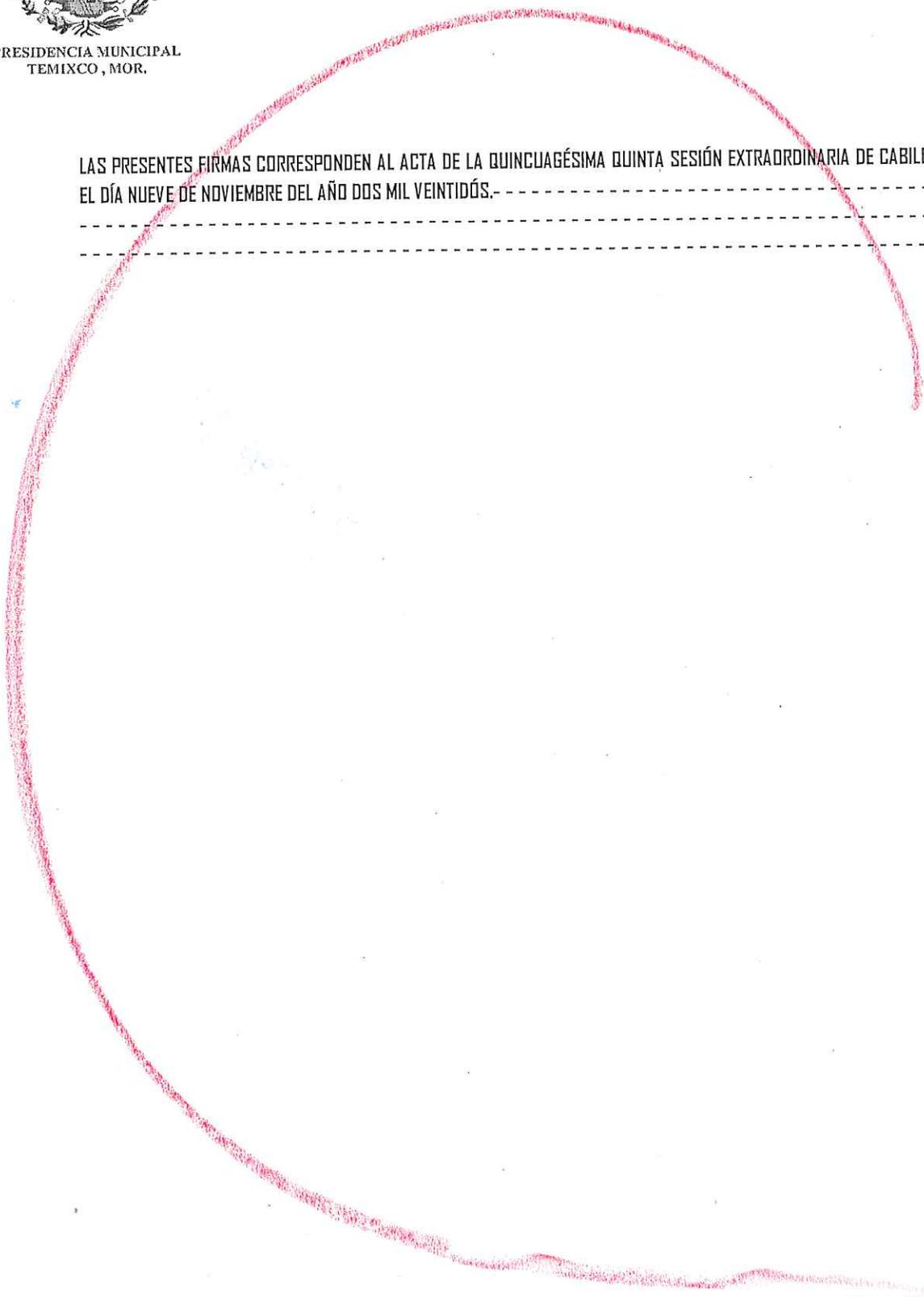
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. ---  
---  
---



Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large 'p' at the top and several other scribbled marks below.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

2022 - 2024

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 78, FRACCIÓN V, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, EL SUSCRITO **C. CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS:

**C E R T I F I C A**

QUE LAS COPIAS FOTOSTATICAS QUE SE ADJUNTAN, **CONSTA DE CINCO FOJAS ÚTILES, SUSCRITAS POR UNO SOLO DE SUS LADOS**, Y CONCUERDAN FIELMENTE EN CADA UNA DE SUS PARTES, CON **EL ACTA DE LA QUINGUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA NUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS**, DOCUMENTOS ORIGINALES QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO (DIRECCIÓN DE CABILDO), DE TEMIXCO, MORELOS. EL CUAL CERTIFICO Y EXPIDO, PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN LA CIUDAD DE TEMIXCO, MORELOS, **A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.**-----  
-----  
-----

**A T E N T A M E N T E**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**  
**DE TEMIXCO, MORELOS.**

  
**C. CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO.**

CFCS/ACO/srv.-\*  
FOLIO No. 0228-(04)

